

EL, SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO de la ESE HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIÉNAGA, en uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, y el Decreto N° 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de la persona jurídica **FUNDACIÓN GESTIÓN SOCIAL BUEN VIVIR**, identificada con NIT **900.296.164-4**, representada legalmente por **HIPOLITO BALAGUERA PEÑARANDA**, identificado con cedula de ciudadanía **85.450.862**, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del OBJETO a contratar, el cual consiste en **PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA Y COORDINACION EN GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN, PROGRAMACION, DIFUSION Y PUBLICIDAD, SERVICIO DE CATERING Y AMBIENTACION PARA LA SEGUNDA JORNADA DE VACUNACION NACIONAL LLEVADA A CABO POR LA E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA**. Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los documentos precontractuales y las certificaciones de experiencia, certificados y licencias de funcionamiento, documentos que hacen parte integral de este documento.

Dado en el Ciénaga - Magdalena el 22 de enero de 2026.



HILMER SANTRICH BOLAÑO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO